



**ACUEDUCTO LAS MERCEDES, LA ESPERANZA, LA  
ESMERALDA Y EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE  
MARINILLA**

**NIT 811.008.825-8**

**CALLE 30 No 32ª-58 Local 107**

**[Acueductomercedes@gmail.com](mailto:Acueductomercedes@gmail.com)**

**ASAMBLEA GENERAL DE USUARIOS  
CARÁCTER ORDINARIO**

**Acta No 055**

**FECHA:** Marinilla, 10 de marzo de 2024.  
**LUGAR:** Teatro Municipal  
**HORA:** 10:00 a.m a 12:50 m

**ASISTENTES :** Se contó con la presencia de 64 usuarios presentes, de 74, obteniendo un quórum reglamentario para deliberar y decidir.

**AUSENTES:** 10 delegados, 4 presentaron excusa por no poder asistir, los demás otorgaron poder a otros delegados presentes para que los representaran.

**CONVOCATORIA:** (La Junta administradora convocó a la reunión desde el 05 del mes de febrero, mediante volantes entregados a cada delegado y mediante convocatoria por el grupo de whatsapp creado con todos los delegados de las diferentes veredas que conforman el acueducto

**CIUDAD:** Marinilla.

## ORDEN DEL DIA

1. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE ASAMBLEA
2. VERIFICACION DEL QUORUM
3. ORACION
4. LECTURA DE CERTIFICACION DEL ACTA ANTERIOR Y ELECCION COMISION DE ACTAS PARA ESTA VIGENCIA
5. PRESENTACION DE NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA
6. INFORMES
  - A. GESTION
  - B. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2023
  - C. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS
  - D. PRESENTACION PRESUPUESTO 2024
  - E. APROBACION DE PRESUPUESTO 2024
7. AUTORIZACION DESTINACION DE EXCEDENTES 2024.
8. AUTORIZACION PARA PERMANENCIA DEL ACUEDUCTO EN EL REGIMEN ESPECIAL.
9. SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE: FENOMENO DEL NIÑO Y CAMBIO CLIMATICO, RESOLUCION 39 DEL 26 DE ENERO DEL 2024 (DESINCENTIVAR EL CONSUMO. AHORRO DEL AGUA).
10. PROPOSICIONES Y VARIOS
11. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO DEL ACTA
12. CIERRE

El señor Fabio Botero, en calidad de Presidente de la Asamblea, puso en consideración, el orden del día, al cual le hacía falta incluir la elección del Comité de Actas para aprobación del Acta de la presente asamblea, el cual se aprobó ser incluido en el punto 4, y correr los demás al siguiente numeral, con esta adición el orden del día fue puesto en consideración y fue aprobado por todos los presentes.

## **DESARROLLO DE LA REUNION**

### **1. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIA DE ASAMBLEA:**

El señor FABIO BOTERO, comenta con la honorable Asamblea, que por términos de ley, se hace necesario la elección de un Presidente y Secretario de Asamblea, que debe ser elegido para presidir, coordinar y desarrollar el orden del día, propuesto para la presente Asamblea, se tienen dos propuestas: *o se elige dentro de la comunidad*, **“o propongo mi nombre como miembro de la junta administradora del Acueducto para presidir la Asamblea y la Asistente del Acueducto podría ser la Secretaria”**, puesta en consideración ambas propuestas, gana por unanimidad que el señor FABIO BOTERO, presida la Asamblea y que la Asistente administrativa de la organización, sea la secretaria de la Asamblea

### **2. VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM:**

Se procedió a llamar a lista a todos y cada uno de los delegados de las diferentes veredas, obteniéndose un total de delegados presentes de 64 personas, ausentes 10 personas, de los cuales presentaron excusa previa 4 y el resto fue representado por otras personas presentes en la asamblea.

### **3. ORACIÒN:**

La señora ALBA LUCIA RAMIREZ, Asistente Administrativa, en compañía de los presentes, realizo una breve oración, con la cual se dio inicio a la asamblea.

### **4. CERTIFICACION DEL ACTA Y ELECCION DE COMITÉ DE REVISIÒN Y APROBACION DEL ACTA**

El señor MATEO DE JESUS QUINTERO, como representante del Comité de Actas elegido en la Asamblea celebrada el día 12 de marzo del 2022, integrado por el señor MATEO QUINTERO, JHON FREDY TREJO Y la señora NORA HELENA SALAZAR, dio lectura a la certificación del acta No 054, donde hacen constar que una vez revisado su contenido, de haber realizado las correcciones que consideraron pertinentes, el acta quedo ajustada a los temas debatidos y aprobados en dicha asamblea, como constancia firman la presente certificación.

Igual proceso hay que realizar para la presente asamblea, debemos elegir el Comité De Actas, que se encargará de revisar y aprobar el contenido del acta de la presente asamblea. La Asamblea de delegados eligió por unanimidad a: GERARDO DE JESUS HENAO, JUAN PABLO GOMEZ MEDINA, MATEO DE JESUS QUINTERO, los cuales manifestaron su intención de colaborar en la función designada.

## **5. PRESENTACION DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE JUNTA:**

La Asistente Administrativa de la organización, toma la palabra e informa a toda la comunidad presente que los días 03 y 10 de junio se llevaron a cabo las asambleas sectoriales en las Veredas Las Mercedes y La Esmeralda respectivamente y los días 12 y 26 de agosto se llevaron a cabo las asambleas en las Veredas La Esperanza y El Chagualo, donde fueron elegidos dos representantes de cada una de estas veredas para conformar la Junta Administradora del Acueducto y se nombraron los delegados de cada sector para conformar la Asamblea General de Delegados.

El sistema de votación que se utilizó para las elecciones fue por el método de aclamación Y las personas elegidas para conformar la Junta Administradora fueron las siguientes en las diferentes veredas:

El día 03 de junio del 2023, se llevó a cabo la reunión en la vereda LAS MERCEDES, donde postularon a las siguientes personas:

### **NOMBRE DEL NOMINADO**

LEONARDO DUQUE DUQUE  
CRISTOBAL ROJAS

La Asamblea sectorial de la Vereda Las Mercedes, y en su nombre el señor MARCO TULLIO GIRALDO, propone que en vista de que tanto el señor LEONARDO DUQUE, como el señor CRISTOBAL ROJAS HINCAPIE, han realizado un buen papel como

miembros de junta y delegados del sector Las Mercedes, se reelijan. Propuesta que fue aceptada por un voto unánime de los presentes, que fueron 140 presentes fuera de los que estaban representados por los presentes.

Las personas elegidas como delegados de la vereda Las Mercedes fueron las siguientes:

CRISTOBAL ROJAS HINCAPIE  
LEONARDO DUQUE DUQUE  
DORA ELENA GONZALEZ  
ANA HIMELDA GONZALEZ  
LUIS ALBERTO GONZALEZ  
LUBIDIA ARIAS BOTERO  
MARCO TULIO GIRALDO  
CARLOS ENRIQUE GONZALEZ RAMIREZ  
SERGIO GIRALDO  
MARIA CELINA CASTAÑO  
CLARA EMILIA GONZALEZ  
GLORIA ELENA PINEDA  
RAMIRO SOTO  
YUDY ANDREA GONZALEZ  
LUZ DARY CASTAÑO  
HORACIO DE JESUS CASTAÑO  
CLARA ROSA CARMONA  
ANCISAR GARCIA  
MARTA LUZ CARMONA

Igual procedimiento se realizó en la Vereda El Chagualo, el día 12 de agosto del 2023, donde se postularon las siguientes personas para conformar la Junta Administradora del Acueducto.

#### **VEREDA EL CHAGUALO**

<b>NOMBRE DEL NOMINADO</b>	<b>NUMERO DE VOTOS</b>
NESTOR EDUDARO CIRO LOPEZ	27 VOTOS
ROSALBA GIRALDO ARCILA	16 VOTOS
MARIA FERNANDA GIRALDO	20 VOTOS

JHON FREDY TREJO PINEDA

11 VOTOS

Quedando elegidos como representantes del sector el Chagualo para conformar la Junta Administradora del Acueducto.

NESTOR EDUARDO CIRO LOPEZ

27 VOTOS

MARIA FERNANDA GIRALDO

20 VOTOS

Como delegados de dicho sector fueron elegidos las siguientes personas:

CONSUELO GARCIA

DORAIDA RAMIREZ GIRALDO

DAVID MUÑOZ

RAUL CORTES LOPEZ

IVAN DE JESUS GIRALDO

JORGE INVAN JIMENEZ ZULUAGA

MARIA FERNANDA GIRALDO

JUAN DE JESUS RIOS

ANTONIO DE JESUS CASTAÑO

PUBLIO PEREZ MONDRAGON

ROSALBA GIRALDO ARCILA

JHON FREDY TREJO PINEDA

NESTOR EDUARDO CIRO

LUIS ALBERTO CASTAÑO

En la Vereda la Esmeralda se realizó el mismo proceso, el cual fue llevado a cabo el 10 de junio del 2023.

Donde postularon a las siguientes personas como delegados del sector, los cuales fueron elegidos mediante el método de aclamación:

MATEO DE JESUS QUINTERO

RICHARD AICARDO GIRALDO

MATEO DE JESUS ARBELAEZ

LUIS FERNANDO SOTO

JESUS EMILIO SALDARRIAGA

HORACIO ARBELAEZ

GILDARDO DE JESUS GIRALDO

FABIO DE JESUS BOTERO QUINTERO  
MANUEL TIBERIO GIRALDO  
ROSALBA QUINTERO GIRALDO  
MARIO BOHORQUEZ  
MAURICIO DE JESUS QUINTERO  
CARLOS ROJAS  
LUIS CARLOS VILLEGAS  
IVAN DARIO SIERRA  
OSCAR GIRALDO  
GLORIA MARIA GIRALDO

Los presentes postularon al señor FABIO DE JESUS BOTERO y al señor GILDARDO DE JESUS GIRALDO CASTAÑO, quienes por voto unánime de los suscriptores presentes en la asamblea, fueron reelegidos para que continuaran como representantes del sector, para que conformaran la Junta Administradora del Acueducto, pues consideraron que han realizado una gran labor dentro de la Junta, y como comunidad se sienten representados por ellos dos.

La elección de delegados y miembros de Junta de la vereda del sector:

Desde reuniones realizadas con antelación se había planteado la necesidad de elegir dos delegados más de la vereda La Esperanza, ya que la vereda se dividió en dos sectores de forma jurídica, legal y territorialmente. Con dos juntas de acción comunal reconocidas y legalizadas de forma individual.

La Primera La Acción Comunal de la Vereda La Esperanza, que data del año 1971, con resolución 176 de 1971. La Acción Comunal de la Esperanza parte baja legalizada el 24 de julio del 2008, mediante resolución 13188 del mismo año.

Por lo tanto en las reuniones sectoriales realizadas el día 26 de agosto del 2023, en ambos sectores, se eligieron tanto los delegados y los dos representantes del sector para conformar la Junta directiva, Propuesta que fue ratificada en la Asamblea de delegados, para que se eligieran dos delegados más y la JUNTA DIRECTIVA DEL ACUEDUCTO, estuviera conformada por 10 miembros y no por 8 (Ocho como ha sido hasta la fecha), realizando el proceso de la siguiente manera:

LA ESPERANZA PARTE ALTA:

Nominados para pertenecer a la Junta administradora del acueducto:

**NOMBRE DEL NOMINADO**

**NUMERO DE VOTOS**

MARIA DOLLY QUINTERO	37 VOTOS
MANUEL TIBERIO OROZCO	80 VOTOS
NANCY ARBELAEZ	5 VOTOS
JUAN PABLO GOMEZ MEDINA	9 VOTOS

De acuerdo al número de votos obtenidos quedan elegidos las siguientes personas para integrar la Junta Administradora del Acueducto de la Vereda La Esperanza:

MARIA DOLLY QUINTERO	37 VOTOS
MANUEL TIBERIO OROZCO	85 VOTOS

LOS DELEGADOS DE LA VEREDA ESPERANZA SON:

JUAN PABLO GOMEZ MEDINA  
 MARY LUZ RIVERA  
 NANCY ARBELAEZ  
 CARLOS ALBERTO VIDAL  
 NORBERTO GIRALDO  
 ALFA IRENE CASAS  
 MARIA IDY CARVAJAL  
 FABIOLA GIRALDO  
 MARIA TERESA MEDINA  
 DOLLY QUINTERO  
 ALFONSO QUINTERO  
 MANUEL TIBERIO OROZCO  
 PAOLA POSADA CORREA  
 GUILLERMO POTES  
 ANTONIO ARBELAEZ  
 LUZ MARINA VILLEGAS  
 BLANCA GUERRA

El día 26 de agosto del 2023, a las 4:00 p.m. se lleva a cabo la Asamblea en la Vereda LA ESPERANZA PARTE BAJA, con el fin de elegir los delegados y los representantes del sector a la Junta Administradora, aumentándose en dos personas más el número de integrantes de la Junta Directiva, que la Asamblea de la Vereda La Esperanza parte baja, postulo y eligió y que la Asamblea General de Delegados ratifica.

**NOMBRE DEL NOMINADO**

**NUMERO DE VOTOS**

CARLOS SUAREZ	8 VOTOS
BERTA OLIVA RINCON	58 VOTOS
CLAUDIA LONDOÑO	7 VOTOS
OSWALDO VELASQUEZ	35 VOTOS

VOTOS EN BLANCO	5 VOTOS
NULOS	2 VOTOS

Quedando elegidos de LA VEREDA LA ESPERANZA PARTE BAJA para conformar la Junta Administradora las siguientes personas:

BERTA RINCON	58 VOTOS
OSWALDO VELASQUEZ	35 VOTOS

Los delegados elegidos de la Vereda La Esperanza parte Baja son:

OLGA MONTOYA  
ORLANDO QUINTERO VASQUEZ  
BERTA OLIVA RINCON  
GERARDO HENAO GONZALEZ  
FRANCISCO JAVIER VALENCIA  
CLAUDIA LONDOÑO  
OSWALDO VELASQUEZ

Una vez dada a conocer esta información a la Asamblea de delegados, La Asamblea ratifica todos y cada uno de los delegados elegidos en cada una de las veredas, así como los representantes de cada Vereda, para conformar la Junta Administradora del acueducto, así como la inclusión de los dos delegados de la Vereda La Esperanza parte baja, como nuevos integrantes de la Junta Administradora.

La Asistente Administrativa invita a todos los delegados elegidos por cada sector, a pasar al frente para que la Asamblea los conociera y ratificara la elección que ya previamente se había realizada en cada una de las veredas que conforman el acueducto.

La Asamblea de forma unánime ratifica la elección de los dignatarios quienes conforman la Junta Administradora del Acueducto y Avala que el señor FABIO DE

JESUS BOTERO QUINTERO, continúe ostentando el cargo de Presidente de la Junta LEONARDO DE JESUS DUQUE, Vicepresidente y el señor MANUEL TIBERIO OROZCO, continúe como tesorero, las demás personas elegidas ostentaran los demás cargos que se tienen contemplados.

La señora ALFA IRENE CASAS, socia del acueducto, quien es contadora publica y concedora del Proceso Comunitario y de los procesos legales que se deben dar, en nombre de la Honorable Asamblea reunida, les toma el juramento de rigor a todos y cada uno de los dignatarios, ***quienes juran cumplir con las obligaciones propias de su cargo, para los cuales fueron elegidos, si es así; Dios y la patria se lo premien, o de lo contrario Dios y la Patria se lo demanden.***

En un receso de 15 minutos La Junta Administradora se reunió para distribuir los cargos quedando conformada la Junta Administradora del Acueducto para el periodo 2024-2026, para desarrollar el objeto social del acueducto así:

**REPRESENTANTE LEGAL DEL ACUEDUCTO: FABIO DE JESUS BOTERO QUINTERO. C.C 70.900.067 de Marinilla.**

**JUNTA ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO PERIODO 2024-2026**

CARGO	NOMBRE DEL DESIGNADO	NUMERO DE IDENTIFICACION	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO	LUGAR DE DOMICILIO VEREDA- MUNICIPIO
PRESIDENTE	FABIO DE JESUS BOTERO QUINTERO	70.900.067	17-08-1977	LA ESMERALDA MPIO DE MARINILLA
VICEPRESIDENTE	LEONARDO DUQUE DUQUE	3'527.567	19-01-1970	LAS MERCEDES. MPIO MARINILLA
TESORERO	MANUEL TIBERIO OROZCO GALLEGO	3'582.734	23-02-1967	LA ESPERANZA.MPIO DE MARINILLA
VOCAL	GILDARDO DE JESUS GIRALDO CASTAÑO	70.903.932	28-12-1988	LA ESMERALDA.MPIO DE MARINILLA
VOCAL	CRISTOBAL ROJAS HINCAPIE	3.528.827	17-01-1976	LAS MERCEDES MPIO DE MARINILLA
VOCAL	BERTA OLIVA RINCON	39.431.076	10-02-1977	LA ESPERANZA. MPIO DE MARINILLA
VOCAL	LUIS OSWALDO VELASQUEZ	71.667.548		
VOCAL	NESTOR EDUARDO CIRO LOPEZ	3.528.062	11-01-1974	VEREDA EL CHAGUALO DEL MUNICIPIO DE MARINILLA

VOCAL	MARIA FERNANDA GIRALDO	1038413303		VEREDA EL CHAGUALO DEL MPIO DE MARINILLA
VOCAL	MARIA DOLLY QUINTERO VASQUEZ	43.468.579	30-09-1983	VEREDA LA ESPERANZA

## 6. INFORMES GENERALES

### A. GESTION:

El señor FABIO DE JESÚS QUINTERO en calidad de Representante Legal del Acueducto realiza la presentación del informe de gestión correspondiente al año 2023, dicho informe en documento adjunto hace parte integral de la presente acta.

### B. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DEL 2023

El señor Wbeimar Valencia Álvarez, Contador Público de la organización, dio lectura al certificado del Representante Legal y Contador, de los estados Financieros, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de flujo de efectivo a 31 de diciembre de 2023

Además de que presento un informe detallado del Estado de la situación financiera del acueducto, poniendo a consideración y conocimiento de los delegados todos los pormenores de la situación económica del acueducto con corte a 31 de diciembre del 2023, informe que hace parte integral de la presente acta.

Además de explicar en qué base se soporta la preparación de los Estados Financieros del acueducto, el resumen de las principales políticas contables aprobadas en el mismo, los juicios, estimaciones y supuestos contables, donde requiere que el Representante Legal de la organización deba realizar estos juicios y estimaciones de manera responsable, ya que afecta sea los ingresos y gastos, como los activos y pasivos del acueducto, estas estimaciones se han basado en los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros, muchas veces la incertidumbre de tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes de los activos o pasivos afectados.

El contador informa y certifica que la contabilidad que se lleva en la organización cumple con toda la normatividad vigente aprobada y tiene los insumos necesarios para revelar la situación financiera real que posee el acueducto al momento del

cierre contable del año 2023 y que después del periodo que se informa en la presente asamblea, no se han presentado hechos relevantes a los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera del mismo, que se ve reflejada en los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023.

El señor Wbeimar Valencia, expone a los delegados los aspectos más relevantes, como es el de la disminución en las cuentas por cobrar, ya que la estrategia de reducir a dos meses, el tiempo máximo para acumular cuentas y ser pagadas sin que se vean abocados los usuarios a la desconexión del servicio, ha dado resultados positivos, también se aclara que se registra una disminución en los costos de propiedad planta y equipo por efectos de la depreciación, hay una variación significativa en los inventarios debido a la cantidad de cambios e inversiones en la red, realizados durante el año 2023, hay un comportamiento muy estable en los ingresos del acueducto que reflejan un aumento del 18,62 % acorde con el aumento legal establecido en los diferentes ítems que se cobran en el acueducto.

En cuanto a los pasivos pasa de 602 millones a 722 millones, cifra que se considera estable, el aumento obedece en parte al aumento del personal del acueducto que se contrató para mejorar procesos administrativos.

El acueducto no tiene endeudamientos considerables, las CXP, son las que se deben por acreencias laborales de trabajadores que son normales dentro de la operación del acueducto.

Manifiesta el señor Wbeimar Valencia que los informes pueden ser reclamados de forma gratuita en la oficina, para que puedan ser analizados y se puedan dar las apreciaciones sugerencias y aportes que vean necesarios, todo tendiente a la optimización de los procesos en el acueducto. Cerrando el ciclo contable del acueducto a diciembre 31 del 2023, se cuenta con unos activos totales por valor de: \$2.370.397.804 y un saldo en caja y bancos de: \$286.796.042.

Los Estados financieros hacen parte integral de esta acta.

Durante la exposición de los Estados Financieros, se solicitaron claridades más que de las cifras de las acciones realizadas por el acueducto en cuanto a la prestación del servicio, a las acciones que está emprendiendo la organización para lograr crear conciencia en la población usuaria sobre el ahorro y uso eficiente del servicio, en esta época de intenso verano y donde la prestación del servicio presenta interrupciones y a varios sectores le da dificultad para llegar, generando esto

incomodidad y malestar en la comunidad usuaria, dichas claridades las realiza la Asistente Administrativa de la organización.

A continuación, los estados financieros puestos a consideración de la Asamblea:

## Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Valores expresados en pesos colombianos)

	<b>31/12/2023</b>	<b>31/12/2022</b>
<b>Activos</b>		
<i>Activos Corrientes</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	286,796,042	52,596,212
Cuentas por cobrar comerciales y otros deudor	522,689,046	505,939,864
Inventarios	92,239,369	165,836,260
Otros activos	13,395,300	1,381,750
<b>Total activos corrientes</b>	<b>915,119,757</b>	<b>725,754,086</b>
<i>Activos no corrientes</i>		
Propiedad planta y equipo	1,447,278,047	1,505,055,157
Intangibles	8,000,000	8,000,000
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>1,455,278,047</b>	<b>1,513,055,157</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>2,370,397,804</b>	<b>2,238,809,243</b>
<b>Pasivos</b>		
<i>Pasivos corrientes</i>		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas	7,352,600	7,105,300
Pasivos por impuestos corrientes	3,064,000	3,861,000
Beneficios a empleados	24,672,576	20,900,776
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>35,089,176</b>	<b>31,867,076</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>35,089,176</b>	<b>31,867,076</b>
<b>Patrimonio</b>		
Excedentes acumulados	2,206,942,167	2,092,491,454
Excedente del ejercicio	128,366,461	114,450,713
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>2,335,308,628</b>	<b>2,206,942,167</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>2,370,397,804</b>	<b>2,238,809,243</b>

## Estado de Resultados Integral

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	15	848,092,395	715,441,724
Costos de venta y operación	16	(530,147,780)	(451,919,423)
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>317,944,615</b>	<b>263,522,301</b>
Otros ingresos	17	2,181,339	1,382,010
Gastos de administración y ventas	18	(176,645,876)	(138,274,706)
Otros gastos	19	(12,049,617)	(9,596,892)
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTO DE RENTA</b>		<b>131,430,461</b>	<b>117,032,713</b>
Impuesto de Renta	12	(3,064,000)	(2,582,000)
<b>EXCEDENTE NETO</b>		<b>128,366,461</b>	<b>114,450,713</b>

## Estado de Cambios en el Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022  
(Valores expresados en pesos colombianos)

	Notas	Excedentes y/o pérdidas anteriores	Excedente del ejercicio	Total patrimonio
		14.1	14.2	
<b>SALDOS AL 1° DE ENERO DE 2022</b>		<b>1,961,714,903</b>	<b>130,776,552</b>	<b>2,092,491,455</b>
Excedente (pérdida) del año		0	114,450,713	114,450,713
Apropiación de reservas		0	0	0
Movimiento del ejercicio		130,776,552	-130,776,552	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>		<b>2,092,491,455</b>	<b>114,450,713</b>	<b>2,206,942,168</b>
Excedente (pérdida) del año		0	128,366,461	128,366,461
Apropiación de reservas		0	0	0
Movimiento del ejercicio		114,450,713	-114,450,713	0
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>		<b>2,206,942,168</b>	<b>128,366,461</b>	<b>2,335,308,628</b>

## Estado de Flujos de Efectivo

Del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Notas	2023	2022
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Excedente neto del ejercicio	14.2	128,366,461	114,450,713
<b>Partidas que no afectan el efectivo</b>			
Depreciación de propiedad, planta y equipo	9	66,067,907	56,222,820
Provisión impuesto de renta	12	3,064,000	2,582,000
<b>EFFECTIVO NETO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>		<b>197,498,368</b>	<b>173,255,533</b>
<b>Cambios en partidas operacionales</b>			
Variación en cuentas por cobrar comerciales y otros deudores		(16,749,182)	(7,249,150)
Variación en inventarios		73,596,891	5,758,420
Variación en otros activos no financieros		(12,013,550)	3,800,000
Variación en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		247,300	(733,251)
Variación en pasivos por impuestos corrientes		(3,860,999)	(1,105,342)
Variación en beneficios a empleados		3,771,800	2,586,462
<b>Total cambios en partidas operacionales</b>		<b>44,992,260</b>	<b>3,057,139</b>
<b>FLUJO DE EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>242,490,628</b>	<b>176,312,672</b>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Inversiones en propiedad, planta y equipo		(8,290,797)	(289,454,430)
<b>FLUJO DE EFFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(8,290,797)</b>	<b>(289,454,430)</b>
Incremento (disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo		234,199,831	(113,141,758)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período		52,596,212	165,737,970
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</b>		<b>286,796,042</b>	<b>52,596,212</b>

El Contador de nuestra organización, comenta que los estados financieros, sus notas y demás información complementaria están disponibles en el acueducto, para cualquier usuario que requiera realizar un análisis más profundo de la información.

### C. APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Habiendo realizado las aclaraciones respectivas y resueltas las dudas que se suscitaron, el señor Fabio Botero como presidente de la Asamblea, pone en consideración los estados Financieros Presentados, los cuales fueron aprobados **por unanimidad**, e informó que la persona que esté interesada en tener copia de los Estado Financieros, podrá solicitarlos en la oficina sin ningún costo.

### D. PRESENTACION PRESUPUESTO 2024

El señor **MANUEL TIBERIO OROZCO GALLEGO**, en calidad de Tesorero de la organización, se permitió presentar ante la Honorable la Asamblea, el presupuesto de ingresos y gastos que la Junta Administradora preparo para la vigencia fiscal 2024, pone en consideración de todos los asistentes, de acuerdo a las consideraciones estudiadas con antelación por la junta para efectuar los gastos operativos, administrativos, de inversión y optimización del sistema y de

cumplimiento a requerimientos que nos han realizado de acuerdo a la siguiente relación:

## **INGRESOS**

TARIFA FAMILIAR	\$424.495.500
EXCESOS EN CONSUMO	\$ 140.000.000
MATRICULA:	\$ 160.109.718
LEGALIZACION CADENAS	\$210.000.000
CONTADORES	\$ 13.760.220
CAJAS	\$ 5.481.000
CUENTAS POR COBRAR	\$130.672.550
SALDO EN CAJA Y BANCOS	
ENERO DEL 2024	\$316.906.863
TOTAL:	\$1.401.425.851

## **EGRESOS**

### **1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.**

Servicios Profesionales	\$15'000.000
Servicios Públicos	\$ 7.500.000
Salarios, prestaciones sociales	\$195.329.440
Gastos de Representación	\$ 6'000.000
Papelería:	\$ 8'000.000
Industria y Comercio	\$ 1'900.000
Impuesto	\$ 19.000.000
Dotación:	\$ 1'300.000
Medidores de Agua:	\$ 15'000.000

Dotación	\$ 6.000.000
Seguridad Social	\$ 60.000.000
Honorarios Contador	\$ 20.280.000
Insumos Químicos	\$ 12.000.000
Análisis de Laboratorio	\$ 5.500.000
Gastos menores	\$ 13.000.000
Imprevistos	\$ 129.916.411
<b>Total</b>	<b>\$ 514.425.851</b>

### **Gastos Operacionales**

#### **2. PLANTA DE TRATAMIENTO**

Dotación laboratorio:	\$4'000.000
Dotación Laboratorio Planta No 2	\$25.000.000
<b>Sub- total</b>	<b>\$29.000.000</b>

#### **3. Cambio e Instalación de red**

<b>Después de Modelación.</b>	\$170.000.000
<b>Sub- total</b>	<b>\$170.000.000</b>

#### **4. PROYECTO DE MEJORAMIENTO**

##### **(BOMBEO)ÉPOCAS DE ESTIAJE**

Bocatoma	\$35.000.000
Tubería de polietileno	\$60.000.000
Desarenador	\$35.000.000
Pozo de succión	\$25.000.000
Parte eléctrica	\$40.000.000
Lote donde van obras de infraes- Tructura	\$350.000.000
Costo energía en operación bombeo	\$ 3.916.411

<b>TOTAL INVERSIÓN PROYECTO BOMBEO</b>	<b>\$548.916.411</b>
Apropiación de recursos 2023 44.9%	\$128.360.000
Apropiación de recursos 2024.55.1\$	\$316.634.000
<b>GRAN TOTAL DE INVERSIÓN PRO-</b>	
<b>YECTO DEL ACUEDUCTO 2024</b>	<b>\$ 445.000.000</b>

<b>5. MEJORAMIENTO ACCESO PLANTA</b>	<b>\$ 6.000.000</b>
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>\$ 6.000.000</b>

#### **6. REDES**

Jornales	\$25.000.000
Arriendo de moto	\$35.000.000
Materiales de funcionamiento	\$50.000.000
Transporte Operativo	\$ 5.000.000
Transporte Administrativo	\$ 5.000.000
Reforestacion	\$10.000.000
Sub- total	\$128.000.000

#### **7. OFICINA**

SGSST	\$ 14.500.000
Soporte Sistema Saimyr	<b>\$ 20.000.000</b>
Respaldo Software (Pag web-	
Acronis, documento Soporte	\$ 3.500.000
<b>SUB- TOTAL</b>	<b>\$ 38.000.000</b>

#### **8. EJECUCION PLAN DECENAL 2021-2030**

## **A.ACTIVIDADES DE EDUCACION Y SENSIBILIZACION**

Visita guiada a zonas de protección y sistema	: 700.000
Concurso para elaborar documental	: 4.000.000
Gestión ante la ESPA para para eliminar puntos Basura	: 100.000
Concurso mejor video casero niños: Ahorro Y uso eficiente del agua	: 2.000.000
Cuñas radiales	: 2.000.000
Emisión volantes Educativos	: 500.000
Sub- total	: 9.300.000

## **B.CONTROL DE PERDIDAS**

Re-clasificación usuarios	: 0
Actividades de educación y sensibilización con colindantes	: \$300.000
Recorrido por los predios y fuentes para prever Peligros y mitigar	: 0
Envío carta cambio de medidor	: 0
Instalación de purgas (se presentaron 3)	: 4.500.000
Instalacion de ventosas	300.000
Visita para solución de conexión en cadena	5.000.000
Campañas para la instalación tanques de reserva	600.000
Mantenimiento o compra de macro-medidor (1 presup.)	: 6.000.000
Cambio de tubería a polietileno que pasa por humedales:	0
<b>APOYO PROYECTO CUIDADO QUEBRADA LA LAJA</b>	<b>: 5.000.000</b>
<b>Sub- total</b>	<b>: <u>21.700.000</u></b>
Cambio de tubería que pasa por humedales 200 mts lineal	
Seguimiento a grandes consumidores	0

Gestión para adquirir artefactos tecnológicos y tv para Educación.	: 15.000.000
Campañas utilización aguas lluvias y tanques de reserva	: 0
Mejorar acceso de plantas	
Cambio de tubería de 6" a 8"	
Concluir adecuación de laboratorio	: 0
Construcción de nueva bodega o mejorar la actual	: \$20.000.000
Siembra de árboles	
Gestión para identificar nueva fuente de agua	
Mejoramiento de cercos	: \$5.000.000
Actividades de educación con colindantes	: 0
Sub- total	: 40.000.000
<b>GRAN TOTAL DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024</b>	<b>: 1.401.425.851</b>

La señora Alfa Irene, pregunta que como se determinó el valor de los imprevistos en el presupuesto si por un porcentaje determinando del valor total del presupuesto o por algún otro argumento de cálculo?

Al respecto el señor Manuel Tiberio Orozco, responde que se generó por complemento al presupuesto, después de asignación de cifras a los demás rubros.

El señor MANUEL TIBERIO OROZCO, comenta con la honorable asamblea, acerca de los diferentes componentes del presupuesto y resuelve inquietudes de los presentes acerca del mismo, se hacen claridades y se resuelven inquietudes a cerca de una de las grandes inversiones presupuestadas como es el del proyecto de repotencialización, además de otras inquietudes que surgieron de parte de los delegados. Comenta el señor MANUEL TIBERIO OROZCO, los pormenores con respecto a dicho proyecto, resuelta las inquietudes, el señor FABIO BOTERO, en calidad de presidente de Asamblea, pone en consideración, el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2024, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por todos los presentes.

## **7. AUTORIZACION DESTINACION DE EXCEDENTES 2023.**

El señor MANUEL TIBERIO OROZCO, en calidad de tesorero y como vocero de la Junta Administradora del Acueducto, manifiesta que la Junta propone que los excedentes generados por el ejercicio contable 2023, que ascienden a \$128.366.461, sean destinados a la inversión que se hace necesaria para desarrollar el proyecto de repotencialización donde se requiere realizar inversiones en: compra de lote, construcción de bocatoma, desarenador, red de impulsión, e instalación de parte eléctrica, además sugieren algunos de los delegados presentes destinar parte de los excedentes del 2023, para realizar acciones preventivas y de educación, como son instalación de tanques de reserva, tanques para aguas lluvias, jornadas de reforestación y orientación de construcción de viviendas con buenos sistemas de aprovechamiento de aguas lluvias, puesta en consideración dichas propuestas ante la asamblea de delegados, estas fueron **aprobadas por unanimidad por todos los presentes.**

## **8. AUTORIZACION PARA PERMANENCIA DEL ACUEDUCTO EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.**

El acueducto presento los requisitos de ley para adquirir el tratamiento de entidad sin ánimo de Lucro con Régimen Tributario Especial, pero este trámite debe realizarse de manera anual con el lleno de los requisitos para poder continuar en dicho régimen entre ellos, se requiere la autorización de ustedes como Asamblea quienes de forma conjunta otorgan dicha autorización.

Interrogados los asistentes acerca de dicho aspecto, La Asamblea autoriza la permanencia de nuestra organización dentro del Régimen Tributario Especial.

La Honorable Asamblea autoriza por unanimidad para que el representante legal del Acueducto presente la solicitud de actualización del registro ante la DIAN para la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta por el año 2024.

## **9. SENSIBILIZACION A LA COMUNIDAD SOBRE: FENOMENO DEL NIÑO Y CAMBIO CLIMATICO, RESOLUCION DEL 26 DE ENERO DEL 2024 (DESINCENTIVAR EL CONSUMO. AHORRO DEL AGUA)**

El señor MANUEL TIBERIO OROZCO, hablo sobre la disminución en los caudales: en este momentos están en el tope de la concesión otorgada por CORNARE, que

es de 13.47 lits/s, los tanques están desabastecidos y esto ha generado muchas dificultades en la prestación del servicio.

Cuando los usuarios reclaman que se les suspende el servicio, aclaro no es que se suspenda el servicio o se quite, el agua se quita solita, por efectos del gasto y del desabastecimiento en los tanques aclara el señor Manuel Orozco, que dado el alto consumo que se genera en toda el área de influencia del acueducto, el desabastecimiento de los tanques por disminución en los caudales es drástico, los primeros afectados son la parte terminal del acueducto en la Esperanza y las zonas altas del Chagualo y la Vereda Las Mercedes.

Dada estas circunstancias se tiene establecido en el momento un racionamiento programado para las veredas Las Mercedes y El Chagualo desde las 7:00 p.m. hasta las 7:00 a.m. del día siguiente, pues La parte Alta de la Esmeralda y La Esperanza son los que han sufrido más con la falta del agua. En la noche hasta la fecha no se quita para esta parte, sino que siempre se quita para las Mercedes y El Chagualo, buscando que el agua les llegue a estas veredas, porque hay partes de la esperanza, que solo les llega algo en la noche, debido a que muchas veces el consumo con aspersores dificulta la llegada del agua a varias zonas altas. De ahí el llamado a aunar esfuerzos y a crear conciencia del ahorro y uso eficiente del servicio, entendemos que el agua se necesita para las cosechas, pero frente a la escasez del recurso que estamos atravesando el recurso es primordialmente para consumo humano y si entre todos no nos colaboramos, los esfuerzos que haga la junta administradora del acueducto por prestar un buen servicio y por sortear esta contingencia, se vuelve insuficiente y poco eficaz por la no colaboración de los usuarios del servicio.

Interviene algunos delegados del sector La Esperanza y manifiestan la inquietud que tienen con respecto a la prestación deficiente del servicio en varios sectores de la vereda, argumentan que a pesar de la instalación del tanque en la vereda La Esmeralda, el servicio continua deficiente en algunos sectores de las partes altas de la vereda La Esperanza, se propone que se podría pensar en la instalación de un tanque elevado, ubicado en la escuela de la vereda, al igual que también se podría pensar en otro tanque intermedio en el sector El Chagualo, donde el acueducto tiene un lote en propiedad y buscar así la mejora en la prestación del servicio.

El señor MANUEL TIBERIO OROZCO, comenta que son muchas las situaciones que la Junta ha ido gestando para dar solución a la problemática e ir fortaleciendo la fábrica del agua, comento los pormenores de la negociación del lote que se requiere para el sistema de bombeo que se tiene proyectado y cuales han sido las

mayores dificultades que se han presentado, que nos han impedido haber iniciado ya la ejecución del proyecto y que no se debe a problemas de recursos económicos.

Interviene la señora ROSALBA QUINTERO delegado de la Vereda La Esmeralda y manifiesta que se debe incluir dentro del presupuesto un rubro para actividades de educación y sensibilización, sobre ahorro y uso eficiente del agua, donde se motive la instalación de tanques de reserva, tanques para aprovechamiento de las aguas lluvias, que ayuden a minimizar los efectos adversos que se sufren por las interrupciones del servicio.

El señor Manuel Tiberio Orozco hace la réplica y comenta que estas sensibilizaciones y sugerencias se han realizado por parte de los delegados, se han transmitido a los usuarios: Hemos exhortado en diferentes espacios sobre la necesidad de que los usuarios instalen tanques de reserva para que se pueda mitigar el efecto negativo que se produce por la interrupción del servicio, o por causas múltiples, que tengan tanques donde puedan almacenar aguas lluvias, el acueducto puede prestar asesoría sobre como instalar de forma debida dichos tanques con la colaboración de los fontaneros, aquellos que requieran dicha colaboración pueden llamar a la oficina, para agendar la visita a cada vivienda por parte de los fontaneros.

Comenta la señora Nelly Quintero, que ella vive en una zona donde el agua nunca ha sido constante, pero que ella diseño un sistema donde almacena el agua, luego le adiciona unas gotas de límpido, la cubre con plástico negro y siempre tiene agua en buenas condiciones para ser utilizada, ella comparte esta experiencia de almacenamiento que le puede servir a otros usuarios del servicio.

Se presenta además una situación, y es que no hay conciencia de preservación, ni de cuidado de los recursos naturales, la reforestación una necesidad urgente, para lograr mejor oxígeno y mejor retención del agua cuando llueve, sugiero que se podría generar gestión o cercanía con ciertas empresas, para que nos ayuden con estos procesos de reforestación, con material vegetal.

Pide la palabra el señor JUAN PABLO GOMEZ MEDINA, y comenta que ve necesario la comunicación entre el Acueducto y la oficina de Planeación, para poder generar una coordinación asertiva a la hora de otorgar los permisos para construcción y el acueducto para otorgar los derechos de agua, pues se viene presentando una gran problemática tanto de saneamiento básico, como de disponibilidad del recurso agua y de impacto negativo sobre los recursos naturales ya muy escasos en todas las veredas y en la Vereda La Esperanza, está muy afectado por estas situaciones. Se requiere una regularización de la valorización, con un ajuste razonable en la determinación de las variables para asignar dicha

valorización, pues con la primera experiencia que no fue asertiva, toda la zona sur y entre ellas la vereda La Esperanza se vio demasiado afectada, reevaluar es importante pero dentro de los límites de la posibilidad y la pertinencia.

Comenta el señor MANUEL TIBERIO OROZCO, que AMACOMA, ha realizado gestiones y hecho énfasis en diferentes espacios sobre la necesidad de que se desarrolle el territorio teniendo en cuenta la oferta y la demanda del agua, pero de espaldas a estas realidades, siempre vamos a quedar en déficit.

Las realidades que se viven como el cambio climático y el fenómeno del niño ha generado que las entidades gubernamentales reguladoras del recurso, generen acciones legales para desincentivar el consumo de agua, que ayude a controlar dicho consumo y sobre todo en estas épocas de estiaje, de ahí que el 26 de enero del 2024, la CRA emite la resolución 39, donde se obliga a todas las entidades prestadoras de servicios públicos del agua públicas o privadas a realizar acciones que motiven y obliguen a la población usuaria a consumir menos agua.

Comenta que dado que el acueducto no es ajeno ni al cumplimiento normativo, ni a realidades de altos consumos en estas épocas donde el ahorro debería ser una prioridad y donde por no haber visto la necesidad imperiosa el acueducto hasta ahora ha hecho caso omiso de aplicar la resolución 844 del 2017, y por convenio en Asamblea General de suscriptores, acordamos “desobediencia civil” frente al marco regulatorio de la CRA, para el cobro de tarifas y el lineamiento a cumplir donde se debía disminuir los consumos, de acuerdo al piso térmico donde se habite, que para el caso de Marinilla, es 2000 msnm, ahora informa que debemos dar cumplimiento a dichos lineamientos, donde nuestra realidad nos obliga a disminuir el consumo básico que se otorga por la tarifa familiar, que hasta ahora esta en 20 metros cúbicos y se propone disminuir hasta 15 metros cúbicos y no a 11 como lo indica la norma, pues consideramos que en la parte rural requerimos más agua para las actividades propias del quehacer diario. De los 16 hasta los 22 metros cúbicos se considerará un consumo complementario y de ahí en adelante consumo suntuario. Los consumos que excedan los límites permisibles de ley y que vayan en contravía del ahorro y uso eficiente del servicio tendrán un valor muy superior de acuerdo a la norma, pues lo que se busca es desincentivar el consumo, cobrándolo a un valor muy superior los metros después del consumo complementario, pues se considera “como castigo”, La reducción de los metros que se adjudican por el cobro de la tarifa familiar, entrará en vigencia a partir del mes de abril del 2024

El señor Manuel Tiberio Orozco, Reitera la exhortación, y hace la una invitación muy especial a los usuarios, para que no utilicen el agua del acueducto para regadíos, que instalen tanques de reserva para cuando llegue el agua, la puedan

almacenar y se mitigue la falta del servicio cuando se presentan: Daños, cortes, racionamientos o interrupción del servicio por cualquier causa.

La situación que se presenta con el agua, es una problemática mundial, el agua es un bien agotable y si no la cuidamos va a desaparecer, por lo menos la que se considera apta para el consumo humano.

Sigue latente el peligro de que el estado se apodere de nuestras organizaciones comunitarias, las intervenga o las acabe, de ahí que se continúe con el proceso de buscar esa ley propia para la gestión comunitaria del agua, que proteja y respalde la gestión comunitaria que se ha realizado durante tantos años alrededor del agua pedimos que no se nos mida por la ley 142, que aplica más para empresas especializadas, que para nosotros como acueductos comunitarios, además de que tampoco nos tengamos que regir por la CRA (Comisión Reguladora de Agua Potable) que está diseñada para empresas prestadoras de Servicios Públicos, busquemos el control y la regularización, pero respetando la diferencia.

El Acueducto tiene como política no recibir dinero del estado, pues por lo menos esto nos ha permitido emanciparnos un poco de las presiones del estado en algunos aspectos, para seguir haciéndole frente a la lucha que se viene gestando frente a la defensa de nuestros acueductos, nos debemos seguir reuniendo por vereda, aunque se tenga Asamblea de Delegados, si es necesario reunir toda la Asamblea General también lo haremos, pues el acueducto es un patrimonio comunitario, que se ha forjado entre todos, luchado entre todos y que como patrimonio nos pertenece a todos y es deber de todos juntos ayudar a preservar, conservar y llevarlo a las mejores condiciones que garantice un servicio en óptimas condiciones.

## **10. PROPOSICIONES Y VARIOS**

Dentro del campo de las proposiciones se comenta con toda la Asamblea, de la necesidad de que en el acueducto exista de CREAR UN COMITÉ DE CONTROL SOCIAL, integrado por una terna de personas, que cumplirán funciones de control y fiscalización de todos los procesos, acciones, gestiones y tareas que se realizan en el acueducto, los cuales deben estar ceñidos a la ley, al conducto regular, a la transparencia y la ética y al debido proceso, pues son principios que desde siempre se han cultivado en el acueducto y queremos que este Comité sea garante de ello.

Dicho comité será el que de cierta forma reemplace la figura de fiscal que no posee el acueducto, este comité debe vigilar si la Junta cumple o no cumple las funciones para las cuales fueron elegidos de acuerdo a su cargo, pudiendo solicitar informes de toda índole en el acueducto y realizar las sugerencias que conduzcan a mejores resultados a la organización.

Aunque la comunidad en su mayoría no tiene dudas acerca de la transparencia y honradez del actuar de cada uno de los miembros de junta, con un Comité da mayor tranquilidad y credibilidad a todos los procesos que se llevan a cabo en el acueducto.

Preguntan si dentro del nuevo proyecto de Estatutos se tiene contemplado este Comité de Control social, se dice que sí. Entonces si es así se propone postergar la elección de dicho comité para el día que se puedan aprobar los estatutos.

Permitámonos analizar este proyecto nuevo de estatutos, propone un delegado presente en la asamblea, para saber que se cumpla a cabalidad el papel del Comité, por lo tanto queda aplazada la elección de los integrantes del Comité de Control social para cuando se aprueben los Estatutos.

Como al ingreso a la Asamblea se le entrego copia del informe de gestión y copia del nuevo proyecto de Estatutos, se indica que como todos los delegados deben sacar el tiempo para leerlos y nos pueden enviar las sugerencias y los aportes al acueducto de forma escrita o al whatsapp, del grupo de delegados para ser incluidos dichos aportes y sugerencias dentro de la propuesta del nuevo cuerpo estatutario antes de realizar la Asamblea.

Este cambio urge para seguir adelantando situaciones de índole legal que requiere el acueducto además que se actualicen las normas y los lineamientos de acuerdo a situaciones que se presentan a diario en el acueducto y que no están reglamentadas en los actuales estatutos.

Como es algo que no le debemos dar más larga, se estableció una fecha límite donde desde hoy queda convocada la asamblea de delegados para la fecha que se determinó 21 de abril del 2024, para el análisis y aprobación de los Estatutos, el lugar si será de acuerdo al que se pueda buscar para tal efecto.

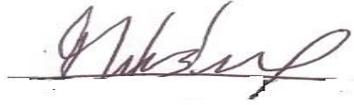
Para tal fin se requiere la asistencia de un quorum calificado, es decir del 75% de los delegados, para estudio y aprobación de estatutos y elección del Comité de Control Social del Acueducto.

## **11. LECTURA Y APROBACION DEL TEXTO DEL ACTA**

El contenido de esta acta fue leído, revisada y firmada por El Presidente de Asamblea, La Secretaria de la misma y El Comité de Actas elegido para tal fin.

## 12. CIERRE

Agotado el orden del día se levantó la sesión siendo las 12.55 p.m, para constancia se firma en Marinilla a los 10 días del mes de abril del 2024 por quienes en ella intervinieron.



---

**FABIO DE JESUS BOTERO QUINTERO**  
Presidente de Asamblea  
C.C. 70.900.067 de Marinilla.

---

**ALBA LUCIA RAMIREZ RAMÍREZ**  
Secretaria de Asamblea  
C.C 43.469.791 de Marinilla